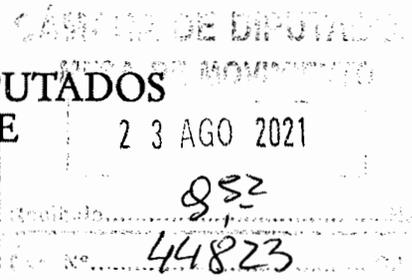




CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su preocupación por la alta presencia de teléfonos móviles utilizados por los internos de las unidades penitenciarias santafesinas que habrían sido utilizados para cometer diversos delitos como contratación de sicarios, compra de armas, comercialización de estupefacientes, extorsiones, amenazas, balaceras, usurpaciones, homicidios, robos, entre otros.

Asimismo, insta al Poder Ejecutivo a que tome las medidas precautorias pertinentes y active los mecanismos necesarios para evitar el uso de dichos dispositivos.

**Pablo Pinotti**  
**Diputado Provincial**

**Lionella Cattalini**  
**Diputada Provincial**



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En sólo una semana en la ciudad de Rosario han salido a la luz tres hechos violentos ordenados desde la cárcel de Piñero por personas alojadas en sus unidades penitenciarias.

En el penal más poblado del sur provincial se secuestraron en lo que va del año 1.148 teléfonos celulares, casi uno por cada preso en esa unidad con capacidad para 1.426 internos.

Según fuentes periodísticas, el Servicio Penitenciario remitió hace dos semanas un informe a la unidad fiscal de Rosario que arroja que del 1º de enero al 4 de agosto, en inspecciones a las celdas de nueve cárceles santafesinas, se incautaron 3.691 celulares, un router para transmitir wi fi, una tablet, cuatro convertidores para televisión smart, tres Ipod, un módem portátil, una tarjeta de memoria y 264 tarjetas SIM. En promedio un celular cada dos personas alojadas en unidades penitenciarias.

La cárcel de Piñero aparece a la cabeza de los secuestros con 1.148 equipos incautados en ocho meses, un promedio de cinco por día. La situación es tan preocupante que los propios fiscales investigadores afirman que "Piñero es un call center". Le sigue la cárcel de Las Flores, segunda en la lista con 1.058 aparatos, y tercera se ubica Coronda con 836.

El dato no es menor si se considera que desde las cárceles se ordena la mayoría de las balaceras y se ejecutan otros delitos como contratación de sicarios y "soldaditos", compra de armas, vehículos y nuevos equipos de comunicación, comercialización de estupefacientes, extorsiones, amenazas, balaceras, usurpaciones, homicidios y robos. También con estos equipos claramente se organizan fugas de las unidades penitenciarias. En los últimos meses asistimos a la fuga de dos internos en mayo, ocho presos en julio y una nueva fuga se dio esta semana desde el penal de Coronda.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hasta el momento se han anunciado inversiones y reformas en el sistema penitenciario que sólo han quedado en eso, el anuncio. Por tal motivo, instamos al Ejecutivo Provincial que tome medidas inmediatas para revertir esta grave situación que afecta a toda la ciudadanía santafesina.

**Pablo Pinotti**  
**Diputado Provincial**

**Lionella Cattalini**  
**Diputada Provincial**